



Acta N° 038/2019

Resolución 2019/350

Las Piedras, 17 de Setiembre de 2019.-

VISTO: que se deben aprobar la compra de un mueble melaminico de 90 x 70 a la empresa Ramiro Alvaro Rodriguez Ansina RUT 020440330011 para utilizar en Pilarica por la Coordinadora de Cultura por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal..

CONSIDERANDO: I) que la Empresa Ramiro Alvaro Rodriguez Ansina RUT 020440330011, reúne las condiciones y los aportes correspondientes en BPS, DGI y RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto 14.1 Locales Municipales.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 5.500 (cinco mil quinientos pesos uruguayos), para la compra de un mueble melaminico de 90 x 70 a la Empresa Ramiro Alvaro Rodriguez Ansina RUT 020440330011., para utilizar en Pilarica por la Coordinadora de Cultura por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería-

Alcalde

Gustavo Gonzalez
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal

[Handwritten signature]

Concejal

Concejal

Concejal

[Handwritten signature]
JOSE DELGADO

[Handwritten signature]
Alfonso G. H.

Concejal